

INFORME DE COMISARIO

Señores

Socios de la "MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA."

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto social de la compañía "MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA.", pongo a vuestra consideración el informe de comisario de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2016, para su conocimiento y resolución.

De acuerdo con las cuentas y el balance presentado debo señalar que existe una pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes de \$ 94.974,95 en el presente ejercicio económico.

De la revisión de los libros sociales debo señalar que estos han sido estructurados conforme a lo que establece la Ley de compañías y tienen los soportes legales. Además se encuentran al día la sesión de participaciones.

En mi opinión los resultados de los estados financieros se presentan razonablemente, en los aspectos más importantes, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera y prácticas contables generalmente aceptadas.

Atentamente,


CRISTINA CEVALLOS
COMISARIO